

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 DE BILBAO

3187

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 514/2019 seguido sobre medidas hijos no matrimoniales contencioso.

Juzgado de Primera Instancia n.º 6 (Familia) de Bilbao.

Juicio: medidas hijos no matrimoniales contencioso 514/2019.

Sobre: medidas de hijos extramatrimoniales.

Procuradora de la parte demandante: Amalia Allica Zabalbeascoa.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Yennys Nuñez Peña, por medio de edicto, la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 13-03-2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado para llevar a efecto la diligencia de notificación de la sentencia de fecha 13-03-2020.

En Bilbao, a 8 de julio de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.